Moción de Orden del Día N° 635

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 16:49

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 05 de Octubre del 2021, la provincia de barranca, celebra su 37° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 23939 fue creada la provincia de Barranca, en el segundo gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, la provincia de Barranca tiene una extensión de 1,355.87 km^2 y dentro de ella se encuentran ubicados los restos arqueológicos de Caral, a 200 km al norte de Lima. El complejo arqueológico Áspero, construido muy cerca del océano pacífico a escasos 500 metros en la margen derecha del río Supe. Los restos arqueológicos de la fortaleza de Paramonga, construcción hecha completamente de adobes por el señorío Chimú durante su último periodo. Se encuentra también la imponente escultura de 20 metros de alto, hecha de concreto y pintada de color blanco en lo alto del cerro colorado, desde donde se aprecian las hermosas playas de la ciudad.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo a la Provincia de Barranca, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 05 de Octubre del presente, sus 37° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Ricardo Ronald Zender Sánchez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328